

150308

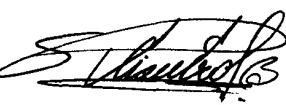
Quito, 1 de marzo del 2006

SEÑORES ACCIONISTAS DE HIDROTAMBO S.A.

En cumplimiento a la nominación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas y lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.005.

- Los administradores de la compañía cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- El control interno es aceptable y cumple con los procedimientos establecidos para lograr con los objetivos previstos.
- Las cifras que constan en el balance general guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables computarizados.
- En mi opinión, el balance general presenta razonablemente la situación financiera de HIDROTAMBO SOCIEDAD ANONIMA por el año 2.005, balance elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- Cabe mencionar que HIDROTAMBO S.A. tiene en proceso la construcción de una central hidroeléctrica.
- Se me dió la colaboración necesaria por parte del personal administrativo, para la realización de mis funciones.

Atentamente,

  
RODRIGO CISNEROS B.  
COMISARIO

